

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIAS
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-063236- -00003-0000

Fecha: 2009-08-14 09:25:13 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 2

REFERENCIA

EXPEDIENTE: 09 063236

TRÁMITE: 002

EVENTO: 001

ACTUACIÓN: 430

La suscrita en calidad de apoderada del Instituto de capacitación e investigación del plástico y del caucho - ICIPC -, dentro del expediente de la referencia, por medio del presente escrito me permito dar contestación al requerimiento notificado por fijación en lista el 9 de julio de 2009.

Para el efecto allego contrato de cesión de derechos patrimoniales de autor sobre la patente de invención denominada COMPUESTO ABSORBEDOR DE OXÍGENO Y MÉTODO PARA PRODUCIRLO.

De la División, atentamente,


SARA PEREZ GONZALEZ
C.C. No. 42.204.830
T. P. No. 36.608 C.S.J.

CONTRATO DE CESIÓN

Entre los suscritos a saber, de una parte: **JUAN DIEGO SIERRA MUÑETÓN, MARÍA DEL PILAR NORIEGA ESCOBAR Y ELKIN DAVID CARDONA JIMÉNEZ**, mayores de edad, vecinos de la ciudad de Medellín (Antioquia) e identificados como aparecen al pie de sus respectivas firmas, obrando en nombre propio y quienes en adelante y para efectos del presente contrato se denominarán **LOS CEDENTES**; y de otra parte, **ALBERTO NARANJO CARVAJAL**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Medellín (Antioquia), identificado como aparece al pie de su firma, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL PLÁSTICO Y DEL CAUCHO – ICIPC –**, entidad sin ánimo de lucro constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, todo lo cual consta en el certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio de Medellín, quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denominará **EL CESIONARIO**, hemos convenido celebrar el presente contrato de cesión que se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- LOS CEDENTES son los autores/inventores de la patente de invención denominada COMPUESTO ABSORBEDOR DE OXÍGENO Y MÉTODO PARA PRODUCIRLO.

SEGUNDA.- LOS CEDENTES ceden totalmente los derechos patrimoniales de autor sobre la patente de invención al CESIONARIO.

TERCERA.- LOS CEDENTES ceden sus derechos patrimoniales a título gratuito.

En constancia de lo anterior se firman dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad de Medellín, a los veintiún (21) días del mes de julio de dos mil nueve (2009).


JUAN DIEGO SIERRA MUÑETÓN
C.C. No. 10.135.372
CEDENTE


ELKIN DAVID CARDONA JIMÉNEZ
C.C. No. 8'028382
CEDENTE


MARÍA DEL PILAR NORIEGA ESCOBAR
C.C. No. 36.548.635
CEDENTE


ALBERTO NARANJO CARVAJAL
C.C. No.
CESIONARIO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL PLÁSTICO Y DEL CAUCHO – ICIPC –

NOTARIA (22) F.R.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO Y DE PRESENTACION PERSONAL

Se presentó(aron) ante mí, EL NOTARIO VEINTIDÓS DE JULIO DEL 2009, a las 12:30 (es)

Mona del Pilar Navega Escobar

Identificada con C.C. N°(s) 3.658.635

Y manifestó(aron) que el contenido del documento que antecede es de su(s) firma(s) que en él aparece(n) es(es), su(s), y para constancia se firma:

[Firma]

Medellín 31 JUL 2009

LUIS FERNANDO DELGADO LLANO
NOTARIO

NOTARIA (22) F.R.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO Y DE PRESENTACION PERSONAL

Se presentó(aron) ante mí, EL NOTARIO VEINTIDÓS DE JULIO DEL 2009, a las 12:30 (es)

Alberto Naranjo

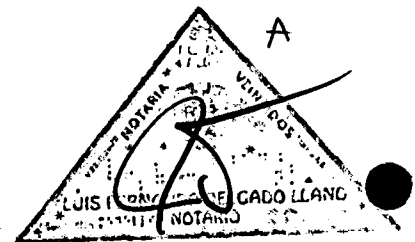
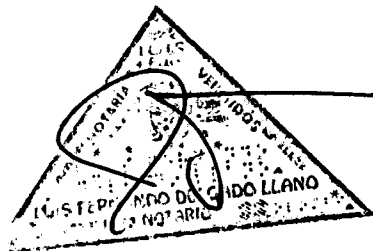
Identificada con C.C. N°(s) 8.385.227

Y manifestó(aron) que el contenido del documento que antecede es de su(s) firma(s) que en él aparece(n) es(es), su(s), y para constancia se firma:

[Firma]

Medellín 31 JUL 2009

LUIS FERNANDO DELGADO LLANO
NOTARIO



31 JUL. 2009

NOTARIA (22) 476966

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO Y DE PRESENTACION PERSONAL

Se presentó(aron) ante mí, EL NOTARIO VEINTIDÓS DE JULIO DEL 2009, a las 12:30 (es)

Juan Diego Soto

Identificada con C.C. N°(s) 7.133.392

Y manifestó(aron) que el contenido del documento que antecede es de su(s) firma(s) que en él aparece(n) es(es), su(s), y para constancia se firma:

[Firma]

Medellín 31 JUL 2009

LUIS FERNANDO DELGADO LLANO
NOTARIO

NOTARIA (22) 76998

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO Y DE PRESENTACION PERSONAL

Se presentó(aron) ante mí, EL NOTARIO VEINTIDÓS DE JULIO DEL 2009, a las 12:30 (es)

Elkin David Cardona

Identificada con C.C. N°(s) 8.028.382

Y manifestó(aron) que el contenido del documento que antecede es de su(s) firma(s) que en él aparece(n) es(es), su(s), y para constancia se firma:

[Firma]

Medellín 31 JUL 2009

LUIS FERNANDO DELGADO LLANO
NOTARIO

31 JUL. 2009



31 JUL. 2009

